
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

RESOLUCION N°	
539	/22

Montevideo, 13 de septiembre de 2022

VISTO: la solicitud de licencia especial sin goce de sueldo presentada por la Msc. Magdalena Irazoqui, C.I. 4.034.786-0, quien se desempeña en UTEC en régimen de contrato de función pública como Profesor Adjunto Área de Propiedades Físicas de los Alimentos, para la carrera Licenciatura en Análisis Alimentario;

RESULTANDO: que la funcionaria se encuentra con licencia sin goce de sueldo desde el 08/03/2022 y hasta el 08/09/2022 según Resolución del CDCp N° 103/22 del 07 de marzo de 2022, por las razones que invoca en su petición; y solicita extender la licencia especial sin goce de sueldo a partir del día 09 de septiembre de 2022 hasta el 28 de febrero de 2023, por razones que invoca en su petición;

CONSIDERANDO: I) que se ha recabado la opinión favorable de su supervisora;

II) que en el Estatuto Docente de la UTEC establece en su artículo 42 que "en materia de licencias especiales, regirá respecto de los funcionarios docentes de la UTEC el régimen establecido en el Estatuto del Funcionario No Docente y en el régimen legal vigente";

III) que el Estatuto del Funcionario No Docente de la UTEC establece en su artículo 23 num. 14 que "El Jeraarca podrá conceder en casos específicos debidamente fundados, a los funcionarios contratados, una licencia sin goce de sueldo de hasta seis meses".

IV) que con carácter excepcional este Consejo Directivo Central tiene potestad para otorgar una extensión de la licencia sin goce de sueldo, aun mayor a 6 meses, que es el máximo previsto en la normativa general;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;



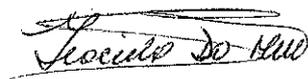
**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

1°. Otorgar a la Msc. Magdalena Irazoqui, C.I. 4.034.786-0, licencia especial sin goce de sueldo, desde el día 09 de septiembre de 2022 hasta el 28 de febrero de 2023.

2°. Comuníquese, notifíquese y, cumplido, archívese.



Dr. Andrés Gil
Consejero
Universidad Tecnológica



Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica